

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

Lima, 29 de septiembre de 2022

**N° 00100-2022-GG-OSITRAN****VISTOS:**

La Carta s/n de 27 de septiembre de 2022 presentada por el señor Humberto Luis Sheput Stucchi; el Memorando N° 0872-2022-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 0425-2022-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 028-2019-GG-OSITRAN de 13 de marzo de 2019, se designó al señor Humberto Luis Sheput Stucchi en el cargo de gerente de Asesoría Jurídica, a partir del 15 de marzo de 2019;

Que, el 27 de setiembre de 2022, el señor Humberto Luis Sheput Stucchi ha presentado su renuncia al cargo, solicitando considerar como último día de labores el 30 de setiembre de 2022;

Que, mediante el Memorando N° 0872-2022-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración señala que debe emitirse el respectivo acto resolutivo aceptando la renuncia presentada, conforme al correo electrónico de 27 de setiembre de 2022, dirigido a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, mediante el cual el gerente general otorga su conformidad y se le exonera del plazo de ley;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Memorando N° 0425-2022-GAJ-OSITRAN, tomando en cuenta lo manifestado por la Gerencia de Administración mediante el Memorando N° 0872-2022-GA-OSITRAN, remitió el proyecto de acto resolutivo correspondiente debidamente visado;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 002-2022-PD-OSITRAN se delegó al gerente General, entre otras atribuciones, la de designar cargos de confianza y directivos superiores de libre designación y remoción que forman parte del entorno funcional de la Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y la Directiva que regula la designación, el encargo, suplencia y rotación de los servidores civiles del Ositrán, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 00088-2022-GG-OSITRAN;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Humberto Luis Sheput Stucchi al cargo de gerente de Asesoría Jurídica, en el que fue designado mediante Resolución de Gerencia General N° 028-2019-GG-OSITRAN; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer que la presente resolución sea puesta en conocimiento del señor Humberto Luis Sheput Stucchi, de la Gerencia de Administración, de la Presidencia Ejecutiva y del Consejo Directivo en su siguiente sesión.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Ositrán ([www.gob.pe/ositran](http://www.gob.pe/ositran)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO**  
Gerente General

NT 2022100627